

Universidad Miguel Hernández de Elche



¿Que ocurre si no se está de acuerdo con las calificaciones obtenidas?
Existen 2 opciones:

Desde la publicación de los resultados, se abre el plazo, 3 días hábiles, de Reclamaciones o Revisiones.

Para cada asignatura

Reclamación

Se trata de comprobar que todas las respuestas están calificadas, que no existen preguntas sin sumar, es decir, una comprobación de posibles errores en la calificación.

La Nota Original NO podrá bajar

Revisión

Solicitud de una segunda corrección del examen, por otro corrector distinto.

La calificación resultará de la media aritmética entre ambas calificaciones.

Nota permanece igual
Ambas calificaciones coinciden

Nota aumenta o disminuye

Si la nota original era un 6 y la segunda nota un 5, la nota final será de un 5.5

Si después de la Revisión o Reclamación, se desea mejorar la nota, un estudiante puede presentarse a nuevas convocatorias. Para ello, el alumno deberá matricularse en el Centro donde cursó el Bachillerato. Si el alumno se encuentra cursando estudios universitarios, deberá realizar la Mejora en dicha Universidad.

Si la diferencia de notas es de 3 o más puntos, el examen será corregido por tercera vez, por un Tribunal. En este caso la nota definitiva será la otorgada por este Tribunal.